

PROVINCIA: CÁDIZ

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos

Identificación del trabajador/a (iniciales)	Convenio Colectivo de aplicación	Sexo H/M	Categoría profesional	Jornada (Horas semanales)	Tipo de contrato	Fecha de antigüedad	Vencimiento del contrato	Salario bruto anual	Base de cotización mensual	Otros pactos en vigor aplicables
FJCJ	Protección Reforma	H	PSICOLOGO 1	38.5	INDEFINIDO	08/03/2010		27.636,36	2.303,03	
JCA	Protección Reforma	H	PSICOLOGO 2	38.5	INDEFINIDO	26/04/2010		27.636,36	2.303,03	
ALP	Protección Reforma	M	PSICOLOGA 3	38.5	INDEFINIDO	29/12/2007		27.912,36	2.326,03	
EDP	Protección Reforma	H	PSICOLOGO 4	38.5	INDEFINIDO	01/04/2014				EXCEDENCIA
VRM	Protección Reforma	M	PSICOLOGA 4	38.5	TEMPORAL/SUSTITUCIÓN	01/12/2024		26.236,44	2.186,37	
CCD	Protección Reforma	M	PSICOLOGA 5	38.5	INDEFINIDO	13/09/2024		26.236,44	2.186,37	
SBM	Protección Reforma	M	PSICOLOGA 6	38,5	INDEFINIDO	01/04/2017				EXCEDENCIA
VCM	Protección Reforma	M	PSICOLOGA 6	19.25	TEMPORAL/SUSTITUCIÓN	01/06/2024		13.118,22	1.093,19	
BGG	Protección Reforma	M	PSICOLOGA 6	19.25	TEMPORAL/SUSTITUCIÓN	01/06/2024		16.014,45	1.334,54	
BGG	Protección Reforma	M	PSICOLOGA 7	4.50	TEMPORAL/SUSTITUCIÓN	01/06/2024		16.014,45	1.334,54	
EFB	Protección Reforma	M	TRABAJADOR SOCIAL 1	38.5	INDEFINIDO	11/11/2008		25.827,48	2.152,29	
LTF	Protección Reforma	M	TRABAJADORA SOCIAL 2	38.5	INDEFINIDO	14/05/2003		26.096,28	2.174,69	INCAPACIDAD TEMPORAL
LFS	Protección Reforma	M	TRABAJAD SOCIAL 2	38'5	TEMPORAL/SUSTITUCIÓN	25/01/2024		24.147,48	2.012,29	

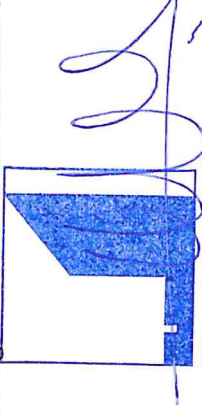
AAS	Protección Reforma	M	TRABAJADOR SOCIAL 3	38,5	INDEFINIDO	02/02/2024	24.147,48	2.012,29	
LRB	Protección Reforma	y M	TRABAJAD SOCIAL 4	35	INDEFINIDO	29/01/2024	21.952,25	1.829,35	
MLGL	Protección Reforma	M	TRABAJADORA SOCIAL 4	3,5	TEMPORAL	23/05/2025	14.739,36	1228,28	
ARL	Protección Reforma	y M	TRABAJADOR SOCIAL 5	38,5	INDEFINIDO	22/11/2016			EXCEDENCIA
AOA	Protección Reforma	y M	TRABAJAD SOCIAL 5	38,5	TEMPORAL/SUSTITUCIÓN	01/08/2022	24.147,48	2.012,29	
MPM	Protección Reforma	y H	TRABAJADOR SOCIAL 6	38,5	INDEFINIDO	01/04/2017			EXCEDENCIA
JSM	Protección Reforma	y H	TRABAJAD SOCIAL 6	38,5	TEMPORAL/SUSTITUCIÓN	16/05/2025	24.147,48	2.012,29	
PMC	Protección Reforma	H	TRABAJADOR SOCIAL 7	27	INDEFINIDO	19/01/2010			
MLGL	Protección Reforma	M	TRABAJADORA SOCIAL 7	11,5	TEMPORAL	23/05/2025	14.739,36	1228,28	
JOO	Protección Reforma	y H	PSICOLOGO	38,5	INDEFINIDO	02/03/2020			EXCEDENCIA
MJFD	Protección Reforma	y M	EDUCADORA/DIRECTO 1	38,5	INDEFINIDO	01/10/2001	37.158,12	3.096,51	
VPR	Protección Reforma	M	EDUCADORA 2	38,5	INDEFINIDO	01/08/2009	25.545,84	2.128,82	
YMA	Protección Reforma	M	EDUCADORA 3	35	INDEFINIDA	08/02/2008	23.223,49	1935,29	

Convenio colectivo de aplicación: Protección y Reforma,

\* Información a suministrar en base a lo establecido en el artículo 130 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- El psicólogo EDP en excedencia, es sustituido VRM
- La psicóloga SBM en excedencia, es sustituida por VCM Y BGG a 19.25 h/sem cada una

- El psicólogo JOO en excedencia
- La trabajadora social LTF en IT es sustituida por LFS
- La trabajadora social LRB hace 35 h/sem, complementando MLGL con 3.5 h/sem
- La trabajadora social ARL en excedencia, es sustituida por AOA
- El trabajador social MPM en excedencia, es sustituido por JSM
- El trabajador social PMC a 27 h/sem se complementa jornada con 11.5 h/sem MLGL
- Hay dos educadores a jornada completa MJFD y VPR, otra a 35 h/sem (YMA) subrogada de la anterior licitación en estas condiciones



**FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS**